

**PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**  
136-SAI.47-5  
10-FEB-12



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

## **NOMBRE**

**PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS**

## **OBJETIVO**

Integrar la información y documentos necesarios para que a través de la Dirección General Adjunta de Compensaciones de la DGDHO, se otorguen las prestaciones a que tienen derecho los trabajadores de base y confianza de la Delegación Federal en el Estado, con el fin de cumplir con lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo vigentes y el marco legal aplicable.

## **PROCESO**

*ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS*

Delegación Federal en el Estado de Michoacán  
Subdelegación de Administración e Innovación



## DEFINICIONES Y ACRÓNIMOS

### DEFINICIONES:

**Ayuda Económica.-** Apoyo y/o reconocimiento que se otorga a la o al Trabajador de conformidad en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT), por concepto de: Licencia de Manejo; Guardería y Titulación.

**Días Económicos.-** Son aquellos días de permiso a los que la o el trabajador tiene derecho semestralmente (5 días por semestre).

**Paga de Defunción.-** Es la ayuda de carácter económico que se entrega a la persona que cubra los gastos de la o del Trabajador, al momento de ocurrir su fallecimiento, de acuerdo con la normatividad emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP).

**Pago de Guarderías del ISSSTE.-** Es el pago que hace la SEMARNAT al ISSSTE, por el uso que hacen de las Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil los hijos de las y de los trabajadores de la Secretaría.

**Premio al Empleado del Mes.-** Consiste en el otorgamiento de 10 días de Salario Mínimo General Vigente en el Distrito Federal (SMGVDF) en vales de despensa por premio.

**Premio de Antigüedad.-** Es un reconocimiento que se otorga a las y los trabajadores que cumplan 15, 20, 25, 30, 40 y 50 años de servicio en el Gobierno Federal, acompañado de una recompensa en numerario y días de vacaciones.

**Prima Quinquenal.-** Es el pago al personal de la Secretaría, en reconocimiento a los años de servicio en el Gobierno Federal, de acuerdo con lo establecido por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
136-SAI.47-5  
10-FEB-12



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

**ACRÓNIMOS:**

**CGT.-** Condiciones Generales de Trabajo.

**DGAC.-** Dirección General Adjunta de Compensaciones.

**DGDHO.-** Dirección General de Desarrollo Humano y Organización.

**ISSSTE.-** Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

**SAI.-** Subdelegación de Administración e Innovación.

**URHM.-** Unidad de Recursos Humanos y Materiales.

**SEMARNAT.-** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.



## POLÍTICAS DE OPERACIÓN

- La Unidad de Recursos Humanos y Materiales (URHM) de la Subdelegación de Administración e Innovación será responsable de gestionar ante la Dirección General Adjunta de Compensaciones de la DGDHO, las prestaciones a que tienen derecho las y los trabajadores de base y de confianza de la Delegación Federal, de acuerdo a lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo (CGT) a su instrumento soporte denominado "Prestaciones Económicas, Sociales, Culturales y Recreativas".
- Para el pago de cualquier tipo de prestación, la o el trabajador deberá presentar fotocopia del último comprobante de pago de la SEMARNAT y de la credencial vigente que identifica a la o al interesado como Trabajador de la SEMARNAT. Por otro lado, de acuerdo al tipo de prestación, deberá presentar los siguientes documentos:

Prestaciones	Requisitos
Día de las Madres, del Padre, del Niño, de Reyes y de la Secretaria	<ul style="list-style-type: none"><li>• Original del Acta de nacimiento (para cotejo).</li><li>• Copia del Acta de nacimiento de alguno de sus hijas(os).</li></ul>
Prima Quinquenal Premio de Antigüedad	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud de la o el trabajador.</li><li>• Original (para cotejo) y copia de las hojas única de servicios.</li></ul>
Ayuda de Lentes	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud de la o el trabajador.</li><li>• Original del estudio de refracción o receta médica expedidos por el ISSSTE.</li><li>• Factura original de compra-venta a nombre de la o del Trabajador solicitante, con los requisitos fiscales de Ley y la descripción del bien.</li><li>• Constancia de la Delegación Federal que indique las funciones que realiza la o el Trabajador solicitante.</li><li>• Entre la receta médica expedida por el ISSSTE y la factura de compra-venta, no podrá existir una diferencia mayor a dos meses calendario.</li></ul>
Ayuda de Licencia para Chofer	<ul style="list-style-type: none"><li>• Original del comprobante de pago del trámite de licencia de chofer.</li></ul>
Pagas de Defunción	Por parte de la o del Beneficiario:

PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
136-SAI.47-5  
10-FEB-12



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

	<ul style="list-style-type: none"><li>• Solicitud escrita del pago de defunción.</li><li>• Original del acta de defunción de la o del trabajador</li><li>• Original de la factura de gastos funerarios con los requisitos fiscales y a nombre de la persona que haya cubierto el pago.</li><li>• Copia de identificación oficial (credencial de elector, pasaporte vigente, cédula profesional, etc.) de la persona que haya cubierto los gastos. Al momento del pago, deberá presentar también, el original de su identificación.</li></ul>
Ayuda de Titulación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Original y copia del documento validada por la Subdelegación de Administración e Innovación con la leyenda "Ha sido confrontada y es copia fiel del original", firmada y sellada, que haga constar la obtención del Título Profesional.</li></ul>
Ayuda de Guardería	<ul style="list-style-type: none"><li>• Original y copia certificada del acta de nacimiento de la o del menor validada por la Subdelegación de Administración e Innovación con la leyenda "Ha sido confrontada y es copia fiel del original", firmada y sellada, y original de la constancia de no aceptación en las guarderías del ISSSTE, emitida por el propio Instituto.</li></ul>

- Para obtener la prestación de Día de Reyes, Día de la o del Niño, Día de las Madres, Día del Padre, Día de la Secretaria las y los trabajadores, deberán tener más de seis meses de antigüedad en la Secretaría.

- La o el trabajador deberá notificar a la Subdelegación de Administración e Innovación (SAI), del nacimiento de una o de un hijo, con el fin de que sea considerada(o) para el pago de prestaciones del Día de la Madre, Día del Padre y Día de la o del Niño.

- Los premios Trimestral, de Productividad, Anual de Puntualidad y de Asistencia se otorgarán con base en el control de asistencia establecido en la Delegación Federal, y la información de los reportes será responsabilidad de la Unidad de Recursos Humanos y Materiales de la Subdelegación de Administración e Innovación, de conformidad con los "Lineamientos para el Registro y Control de Asistencia del Personal de la SEMARNAT". Además, la SAI deberá, conjuntamente con la representación sindical, validar la relación de las o los

Delegación Federal en el Estado de Michoacán  
Subdelegación de Administración e Innovación



candidatos y tramitar las solicitudes de pago ante la DGAC.

- Para recibir el Premio de la o del Empleado del Mes, las o los candidatos propuestos por sus jefas o jefes inmediatos deberán ser evaluadas(os) a través de la "Cédula de evaluación para el premio de la o el empleado del mes". Para el personal de base, la "Cédula de evaluación" deberá ser validada con la firma de la o el jefe inmediato, la firma de la o del subdelegado de Administración e Innovación y la firma de la o del Representante Sindical correspondiente. Cuando se trate de personal de confianza, deberá validarse con la firma de la o del Subdelegado de Administración e Innovación y en su caso la o el Delegado Federal.
- Toda(o) trabajadora(dor) de la Secretaría, exceptuando aquellas(os) que se encuentren bajo el régimen de honorarios, tendrá derecho a que se le cubra la Prima Quinquenal de acuerdo a la siguiente tabla:
  - De 5 años a menos de 10 años: un quinquenio.
  - De 10 años a menos de 15 años: dos quinquenios.
  - De 15 años a menos de 20 años: tres quinquenios
  - De 20 a menos de 25 años: cuatro quinquenios.
  - De 25 años o más: cinco quinquenios.
- Para comprobar los años de servicios efectivos prestados en la Federación y en el caso de haber laborado en otras dependencias del Gobierno Federal, la o el interesado deberá presentar el original (para cotejo) y copia de las Hojas Única de Servicios que comprueben su antigüedad debidamente firmadas y selladas, y el cómputo será por el total de años de servicios prestados.
- Las y los trabajadores tendrán derecho al pago de 5 Días Económicos al semestre, siempre y cuando no los hayan disfrutado. Cuando la o el trabajador haga uso de más de tres

<p style="text-align: center;">PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS 136-SAI.47-5 10-FEB-12</p>	 <p style="text-align: center;">SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p> 
--	--

días económicos al semestre, no tendrá derecho al pago de la prestación. Los días económicos se podrán disfrutar durante el periodo de Enero a Junio y los correspondientes al segundo semestre deberán disfrutarse dentro del periodo de Julio a Noviembre de cada año.

### INDICADORES

Nombre del Indicador: Prestaciones otorgadas

Responsable de obtenerlo: Unidad de Recursos Humanos y Materiales

Periodicidad: Anual

Unidad de Medición: (Número de prestaciones otorgadas en tiempo / Número de solicitudes recibidas) x 100%






**DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO**

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
Unidad de Recursos Humanos y Materiales	1	<p>Recibe de la Dirección General Adjunta de Compensaciones (DGAC) el oficio y archivo electrónico de la plantilla de personal para su validación y de la o el Trabajador, así como, de la Representación Sindical el oficio de solicitud de prestación y documentación soporte para su gestión.</p> <p>Nota: La documentación soporte a entregar será la requerida en cada prestación.</p>
	2	<p>Compara plantilla enviada por la DGAC contra la plantilla vigente y en caso necesario se hacen las correcciones pertinentes, con la finalidad de llevar a cabo su actualización.</p>
	3	<p>Imprime plantilla actualizada, elabora oficio de validación dirigido a la Dirección General Adjunta de Compensaciones y recaba en ambos documentos la firma de la o el Subdelegado de Administración e Innovación.</p> <p>Nota: En el caso de personal sindicalizado se solicita el Vo. Bo. de la Representación Sindical en la plantilla respectiva.</p>
	4	<p>Envía a la Dirección General Adjunta de Compensaciones por correo electrónico el oficio de validación firmado y plantilla actualizada en medios magnéticos, continuando en la actividad No. 14 de este procedimiento.</p>
	5	<p>Procede a revisar que la solicitud de prestación de la o del trabajador y/o de la Representación Sindical cumpla con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.</p> <p><i>NO CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS</i></p>
	6	<p>Solicita de manera verbal o por escrito a la o al trabajador y/o a la Representación Sindical, las modificaciones y/o información complementaria y continúa en la actividad No. 1.</p> <p><i>SI CUMPLE REQUISITOS ESTABLECIDOS</i></p>

PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
136-SAI.47-5  
10-FEB-12



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

SEMARNAT

### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	7	<p>Elabora en original y copia oficio para el envío de la información a la DGAC, anexando la documentación soporte y recaba del Subdelegado de Administración e Innovación su firma de autorización para que sea distribuido.</p> <p>Nota: En caso de que requiera correcciones el oficio elaborado, la o el Jefe de Unidad de Recursos Humanos y Materiales las realiza.</p>
	8	<p>Obtiene copia fotostática de la documentación soporte y distribuye el original del oficio validado y documentos recibidos a la Dirección General Adjunta de Compensaciones, obteniendo acuse de recibido en la copia de la documentación entregada y continúa en la actividad No. 14 de este procedimiento.</p>
	9	<p>Recibe de la DGAC en original y copia el listado de pago, recibos de pago y/o nómina cheque y verifica en la carpeta de control las prestaciones otorgadas.</p> <p><i>NO SE OTORGÓ LA PRESTACIÓN</i></p>
	10	<p>Solicita información vía telefónica a la Dirección General Adjunta de Compensaciones sobre el motivo o la causa principal, por la cual no fue otorgada la prestación a la o al trabajador, continuando en la actividad No. 6.</p> <p><i>SI SE OTORGÓ LA PRESTACIÓN</i></p>
	11	<p>Entrega a la o al beneficiario el cheque y/o vales de despensa correspondientes y recaba su firma en el original y la copia del listado de pago, recibos de pago y/o nómina cheque.</p>
	12	<p>Elabora oficio en original y copia para remitir el listado de pago, recibos de pago y/o nómina cheque debidamente firmadas a la DGAC y obtiene firma de autorización de la o del Subdelegado de Administración e Innovación en el oficio elaborado para su envío.</p>

PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
136-SAI.47-5  
10-FEB-12



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

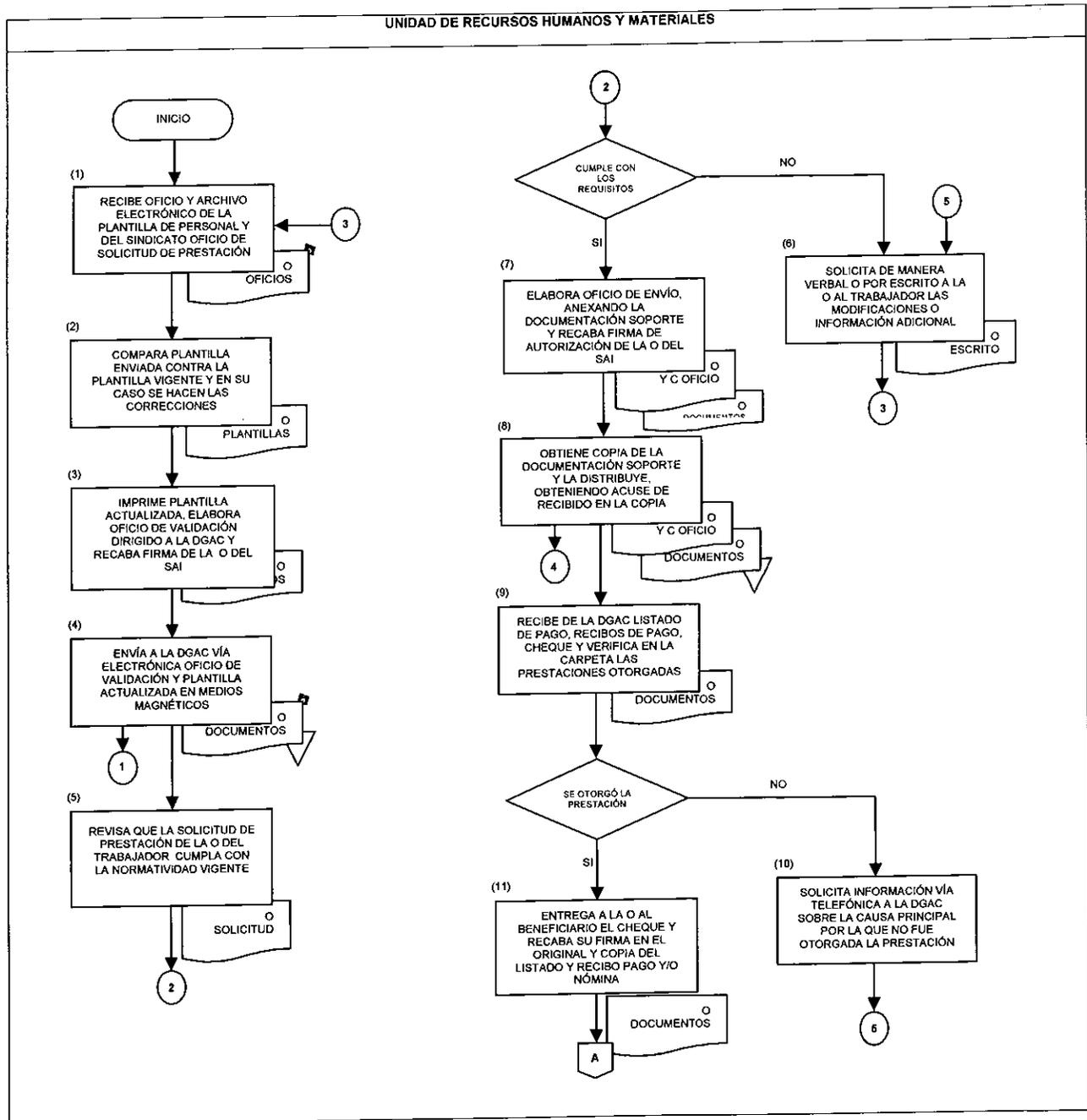
### DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD	
	No.	DESCRIPCIÓN
	13	Recibe de la SAI oficio autorizado con la documentación correspondiente al trámite a realizar ante la Dirección General Adjunta de Compensaciones y obtiene copia fotostática del listado de pago, recibos de pago y/o nómina cheque firmados.
	14	Turna al Espacio de Contacto Ciudadano de la Delegación Federal para el envío a la Dirección General Adjunta de Compensaciones de los originales del oficio, listado de pago, recibos de pago y/o nómina cheque firmados y recaba acuse de recibido en la copia del oficio.
	15	Archiva en carpeta de control el oficio con acuse de recibido y copia del listado de pago, recibos de pago y/o nómina cheque enviados para cualquier consulta posterior.

<b>TOTAL DE ACTIVIDADES:</b>	15
<b>PRODUCTO O SERVICIO:</b>	Prestaciones sociales y económicas otorgadas
<b>PROCEDIMIENTO(S):</b>	

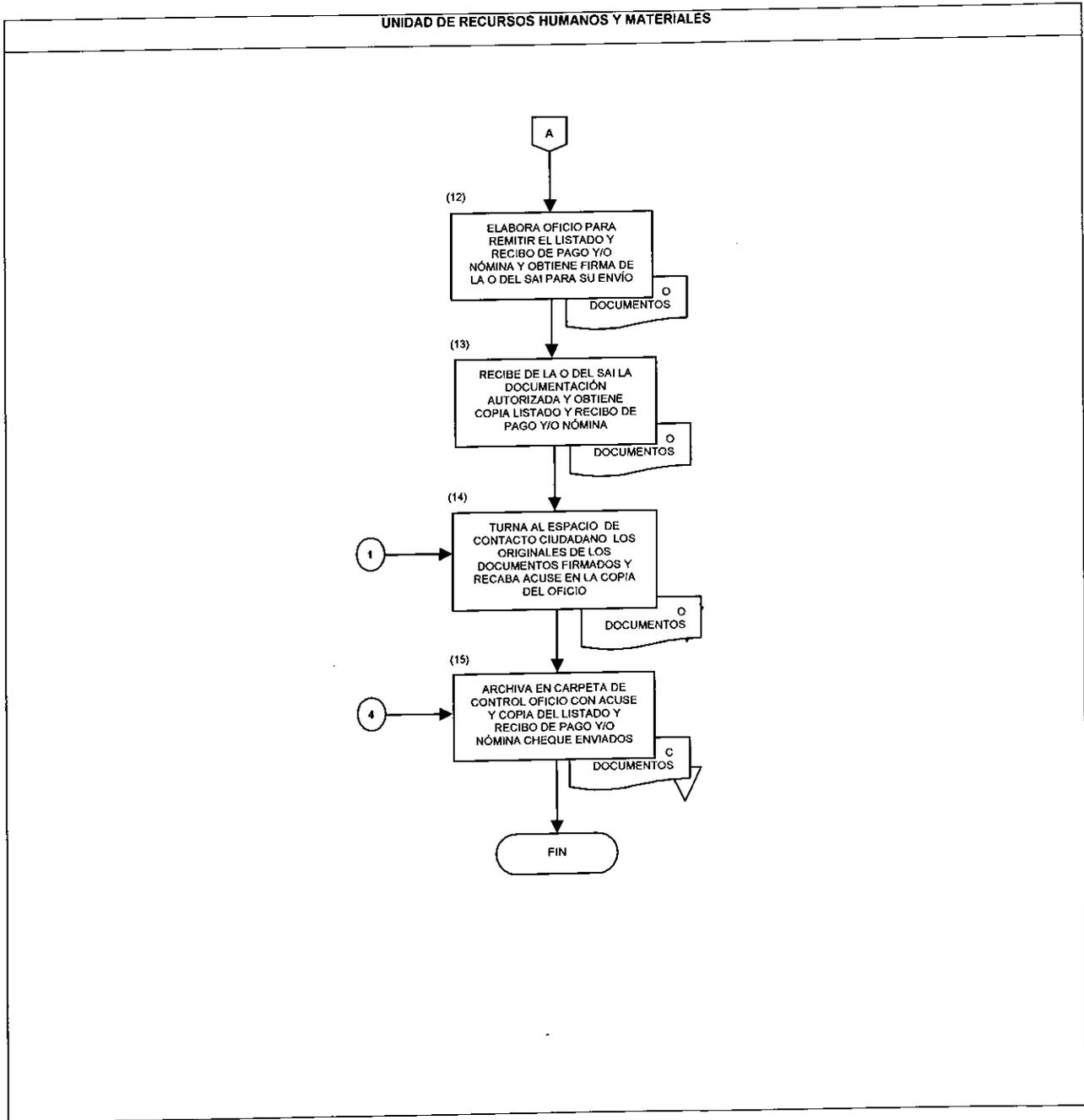


DIAGRAMA DE FLUJO





### DIAGRAMA DE FLUJO



PAGO DE PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS  
136-SAI.47-5  
10-FEB-12



SECRETARÍA DE  
MEDIO AMBIENTE Y  
RECURSOS NATURALES

**SEMARNAT**

### REGISTRO DE REVISIONES

**NÚMERO DE REVISIÓN:** 1

**FECHA:** Morelia, Michoacán, a 10 de Febrero de 2012

**DESCRIPCIÓN:** Actualización del Lenguaje incluyente, según la norma mexicana de igualdad laboral entre hombres y mujeres.

**ELABORÓ**

Firma:

Nombre: Javier Waldemar Abarca Gutiérrez

Cargo: Jefe de Unidad de Recursos Humanos y Materiales

**REVISÓ**

Firma:

Nombre: Ramiro Morán Guízar

Cargo: Subdelegado de Administración e Innovación

**APROBÓ**

Firma:

Nombre: Luis Juan Martínez Armas

Cargo: Delegado Federal en el Estado de Michoacán